

JEFATURA DELEGACIONAL DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

RESIVICOPIA 17/07/2018 Administración de Panteones Núm. de Oficio: 0221

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX, a 17 de Julio de 2018

C. Martha Godinez García

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la Adulta.

Inhumado el día 05/Agosto/2004 en la fosa # 130 con Alineamiento 4A -11 -7 -4 ubicada en el Panteón 20 de Noviembre para que sean Exhumados e Incinerados de Inmediato en el mismo panteón y posteriormente depositadas las cenizas en su Domicilio Particular.





